



MENDOZA, 29 JUL 2014

VISTO:

El EXP- FOD N° 08710/2014, mediante el cual se tramita el pedido de justificación de inasistencias sin goce de haberes, por razones particulares, de la **Lic. Sonia Ema MARTI**, en el cargo de Profesor Titular (Dedicación Exclusiva) - Efectiva en la Asignatura Psicología Odontológica, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, la Dirección de Personal informa que las inasistencias de los días 27 y 30 de junio y 04 de julio del 2014, se hallan encuadradas en lo dispuesto por el Artículo 14°, Inciso h) del Decreto Nacional 3413/79;

Que a fs. 3 la Dirección de Presupuesto, toma conocimiento;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ord.4/96-CS.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Justificar sin goce de haberes y por razones particulares, las inasistencias de la **Lic. Sonia Ema MARTI (DNI. 5.659.125 – L.P. 12492)**, los días 27 y 30 de junio y el 4 de julio del 2014, en el cargo Profesor Titular (Dedicación Exclusiva) - Efectiva en la Asignatura Psicología Odontológica de esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14°, Inciso h) del Decreto Nacional 3413/79 .-

ARTICULO 2°- Autorizar a la Dirección General Económico Financiero a realizar el descuento correspondiente a los días 27 y 30 de junio y 4 de julio del 2014.

ARTICULO 3°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 079

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADAMICO

Prof. Dr. Alberto J. MARTIN
DECANO